

Tercera reunión de
directores nacionales de aduanas
22-23 de octubre de 1984
Bogotá - Colombia



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

31

CONTINUACION DE LAS TAREAS PARA LA
ACTUALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO
DEL GLOSARIO DE TERMINOS ADUANEROS

ALADI/DNA/III/d1 2
3 de octubre de 1984

Las tareas dirigidas a la actualización y perfeccionamiento del Glosario de Términos Aduaneros fueron encaradas desde sus inicios en base al cumplimiento de dos etapas de trabajo, cuya programación se estableció en la segunda reunión de directores nacionales de aduanas celebrada en la ciudad de La Paz en octubre de 1983.

Con la elaboración y remisión en el mes de julio pasado a las administraciones aduaneras nacionales correspondientes de los países miembros, del consolidado que recoge el conjunto de los listados con los términos aduaneros definidos en las legislaciones y reglamentaciones aduaneras respectivas, se ha completado la primera etapa de los trabajos previstos en la materia, de conformidad con lo expresado en la reunión citada.

Toca por lo tanto a partir de ahora, dar inicio a la segunda fase de estos trabajos que estará dirigida a la elaboración y examen del anteproyecto de Glosario actualizado propiamente tal, que permita recoger el avance y evolución experimentados en la problemática aduanera latinoamericana e internacional.

Para ello, como punto de inicio de esta segunda etapa y en forma de encaminar mejor los trabajos correspondientes, la Secretaría General ha elaborado un proyecto de listado con los términos que podrían integrar el Glosario actualizado, los que emergen como resultado de las actividades realizadas en la primera fase, representativos de los términos de mayor uso y utilización común y que responden a las necesidades de la Asociación.

La consideración por los directores nacionales de aduanas del proyecto de listado que se acompaña al presente documento, permitirá entrar de lleno a la elaboración y estructuración de las definiciones propiamente dichas de los términos que comprenderá el Glosario de la Asociación, que será puesto oportunamente en conocimiento de los servicios nacionales correspondientes de los países miembros.

//

PROYECTO DE LISTADO DE TERMINOS ADUANEROS
DEL GLOSARIO DE LA ASOCIACION

1. Abandono expreso o voluntario (3)
2. Abandono tácito (3)
3. Admisión temporal de mercaderías que se reexportan en el mismo estado (2)
4. Admisión temporal para perfeccionamiento activo (2)
5. Aduana (1)
6. Aforo (1)
7. Análisis (1)
8. Agente de aduana (1)
9. Apoderado (1)
10. Carga unitizada (5)
11. Certificado de origen (*)
12. Comprobación (1)
13. Contenedor (5)
14. Control aduanero (1)
15. Declaración de aduana (1)
16. Declaración de mercaderías (1)
17. Declaración de cargamento (*)
18. Declaración certificada de origen (*)
19. Declaración de origen (*)
20. Depósito aduanero (2)
21. Depósito aduanero para perfeccionamiento activo (2)
22. Derechos o impuestos ad-valorem (1) (gravámenes)
23. Derechos o impuestos específicos (1) (gravámenes)
24. Derechos o impuestos mixtos (1) (gravámenes)
25. Descarga (1)
26. Descripción arancelaria (1)
27. Despacho aduanero (1) (Desaduanamiento) (1)
28. Draw back (2)
29. Efectos personales
30. Efectos personales y objetos de la tripulación (1)
31. Equipaje de los viajeros (3)
32. Equipaje acompañado (3)
33. Equipaje no acompañado (3)

//

//

34. Envíos postales (*)
35. Encomiendas postales (*)
36. Envíos de socorro (*)
37. Envíos urgentes (*)
38. Exportación (1)
39. Exportación previa (Reposición de stocks) (2)
40. Exportación temporal para perfeccionamiento pasivo (2)
41. Exportación temporal con reimportación en el mismo estado (2)
42. Formalidades aduaneras (1)
43. Frontera aduanera (1)
44. Franquicia aduanera (exención de gravámenes a la importación) (*)
45. Garantía (1)
46. Garantía personal (*)
47. Garantía real (*)
48. Gravámenes aduaneros (1)
49. Gravámenes a la importación (*)
50. Gravámenes a la exportación (*)
51. Importación
52. Legislación aduanera
53. Liquidación de los derechos e impuestos (1)
54. Levante o retiro (1)
55. Libre plástica (1)
56. Manifiesto de carga (sobordo) (1)
57. Mercaderías en libre circulación (1)
58. Muestras (1)
59. Muestras sin valor comercial (4)
60. Muestras con valor comercial (*)
61. Numeración o registro (3)
62. Oficina de aduana (1)
63. Oficina de carga (*)
64. Oficina de partida (2)
65. Oficina de destino (2)
66. Oficina de paso (2)
67. Operación de tránsito aduanero (2)
68. Paleta (5)
69. Presentación de las mercaderías a la aduana (1)
70. País de origen de las mercaderías (*)

//

//

71. Recurso (1)
72. Regalos en el tráfico postal (1)
73. Régimen aduanero (1)
74. Rancho (productos para aprovisionamiento) (1)
75. Régimen suspensivo de derechos (1)
76. Reglas de origen (*)
77. Reimportación (1)
78. Reembarque (1)
79. Reexportación (1)
80. Rol de tripulación (1)
81. Rutas legales (1)
82. Sello (s) aduanero (s) (1)
83. Territorio aduanero (1)
84. Tránsito aduanero (2)
85. Traslado (3)
86. Unidad de carga (5)
87. Verificación de las mercaderías (1)
88. Verificación previa (1)
89. Vista de aduanas (1)
90. Viajero (*)
91. Zona de vigilancia aduanera (1)
92. Zona franca (2)

(*) Nuevo término

(1) Resolución 317 (XII) (1972)

(2) CEP/Resolución 403 (1979)

(3) Reunión DNA (1973)

(4) Resoluciones 149 y 150 (VI)

(5) Reunión DNA (1980)